



Sección Sindical

Metro de Madrid

# Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com



26 de marzo 2021 - Aviso 35

*La lucha es el único camino*

## GRUPO DE TRABAJO DEL AMIANTO 22/03/21

La reunión de este grupo de trabajo, que emana de/trabaja para/rinde cuentas al Comité de Seguridad y Salud con el tema más preocupante para la salud de la clase trabajadora del último siglo, se celebró como cada mes, algún día antes del Pleno mensual del Comité de Seguridad y Salud.

Dadas las últimas caracterizaciones de equipos con amianto en la sección de Señales (Aviso 34 de **Solidaridad Obrera**), acudió a la reunión la jefa de área de Mantenimiento de Instalaciones, que solicitó tratar primero su punto pues debía tener cosas más importantes que hacer. Tras reconocer que se habían puesto a buscar tras una sospecha emitida en noviembre de 2020 por este sindicato, nos narra una suerte de actuaciones, búsquedas, positivos y paralizaciones que habían llevado a cabo de manera muy seria y profesional. Después de más de 40 minutos de su versión, **Solidaridad Obrera** tomó la palabra, para señalar cada imprecisión, olvido, despiste, omisión y desparalización de trabajos pese al amianto. La sospecha ignorada desde 2018 por este área sobre esos equipos, las caracterizaciones poco serias para minimizar el riesgo, la falta absoluta de profesionalidad en la protección de los trabajadores (pues se ponen a buscar porque se les vuelve a exigir), la desparalización de trabajos sobre equipos que contienen amianto pese a no haber realizado ningún procedimiento de trabajo seguro, la absoluta desinformación dentro de la sección e, incluso, las interpretaciones sesgadas de las paralizaciones dentro de la sección, fueron los puntos que esta "profesional" olvidó. Fue curioso contemplar las continuas interrupciones y ataques a este sindicato, más propios de un testigo nervioso que ve como su coartada se desmorona, que de una responsable de esta compañía con los deberes hechos.

Tras abandonar la sala, sin haber asumido ninguno de los hechos presentados por **Solidaridad Obrera**, continuó la reunión en el orden establecido... más o menos. La empresa nos trasladó su intención de comenzar de 0 la vigilancia de la salud por amianto obligatoria, a todos los colectivos incluidos, siendo 647 los ya realizados hasta el 28 de febrero. Dichas actuaciones son consecuencia de las ilegalidades sufridas por todas nosotras bajo la anterior dirección, haciendo vigilancias "voluntarias" no contempladas en ninguna ley, ni reconocidas por ningún organismo oficial. Este nuevo proceder, nos informaron, acarrearía la externalización excepcional por este año, de algunos reconocimientos médicos habituales, que afectan

a colectivos que no tienen obligación de realizarlo (personal de oficina, por ejemplo), pues el volumen de pruebas no era asumible por nuestro departamento de Salud Laboral. Así mismo nos confirman haber trasladado a la Unidad Técnica de Salud Laboral el listado de trabajadores/as pasivos que deberán realizarse la vigilancia por amianto en la Seguridad Social.

Nos comunican que "hoy" (22/03) van a presentar las ofertas para comprar centenas de metros de vallas, para clausurar los kilómetros de trenes paralizados por contener pintura bituminosa.

**Solidaridad Obrera**, solicitó la visita junto con Obras y Prevención a los lugares más críticos de la red en cuanto al estado del amianto y su riesgo, tanto para trabajadores/as como para conciudadanos. Esta apreciación se basa en las indicaciones de la UNE 171370-2 sobre "Localización y diagnóstico de amianto", que con valores bastante objetivos y mediante sumas de distintas variables define el riesgo de la presencia de este amianto y las actuaciones oportunas. Una vez aceptado por la empresa, se visitarán y diagnosticarán (entre otras) Conde de Casal, Duque de Pastrana, Manuel Becerra, Avd. de América, O'Donnell...

Se trató de aprobar la reforma de la IE-0010, la norma interna sobre identificación y control del amianto, pues hace más de un mes este sindicato integró los puntos más relevantes de la UNE 171370-2 en este documento. Pese al trabajo realizado, la empresa trajo tantos flecos sueltos, tantas indefiniciones y tantas alegaciones no trasladadas previamente a esta parte, que fue imposible.

Como siempre hemos hecho, **Solidaridad Obrera** trabaja duro para la seguridad y la salud de todxs lxs trabajadorxs de Metro de Madrid, lástima que solo algunas partes de esta compañía quieran seguir este camino por las buenas. Hace años eligieron llamarnos locas, exageradas, tremendistas, el tiempo y los organismos oficiales nos han dado la razón. Por las buenas o por las malas, solo hay un camino correcto y cada parte de esta empresa lo va a seguir.

¿Palo o zanahoria? ¿Diplomacia o guerra?



Madrid a 26 de marzo de 2021  
Por Solidaridad Obrera  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades* Pior Koprotkin